

Bolivia rural: transformación, vitalidad y promesa

Oscar Bazoberry Chali

Introducción

La concepción de lo rural trasciende la tradicional visión de un espacio meramente geográfico y campestre, configurándose como un entramado complejo de interrelaciones sociales, políticas, económicas y ecológicas. Esta perspectiva permite superar la mirada reduccionista que históricamente ha situado al campo como un espacio subordinado a las ciudades, limitado a su función de proveer alimentos, mano de obra y recursos. Por el contrario, lo rural nos remite a territorios dinámicos, donde convergen procesos de gestión autónoma, luchas por derechos territoriales y ambientales, y prácticas socioculturales que enriquecen el tejido de las sociedades contemporáneas.

La ruralidad contemporánea enfrenta transformaciones profundas impulsadas por múltiples factores que no solo redefinen su papel en la sociedad global, sino que también ofrecen oportunidades para su revitalización. Entre estos factores destacan los avances en tecnología de comunicación, que integran y conectan a las comunidades rurales entre ellas y con el mundo, así como la relación con la creciente valoración de la diversidad y calidad de los alimentos, clave para la alimentación mundial, que toma en cuenta las diferencias culturales, pero también las particularidades

de salud de cada persona. Asimismo, el cuidado y el valor de la biodiversidad, el manejo de especies invasoras y los esfuerzos por preservar ecosistemas saludables se han convertido en aspectos fundamentales en la lucha contra el cambio climático. La salud física y mental de una parte significativa de la población global encuentra sus raíces en las prácticas rurales y la vida en el campo. Por último, los derechos territoriales de los pueblos indígenas emergen ofreciendo una oportunidad de autodeterminación a las poblaciones con derecho de ancestralidad.

Actualmente, existe una relación de mayor empatía entre el dominio de los actores urbanos y las nuevas generaciones en relación con la cuestión ambiental y la salud. Sin embargo, persisten relaciones asimétricas. Esto se evidencia en el contraste entre el deseo de la población urbana de consumir alimentos más sanos, conservar el medio ambiente –que finalmente, les es imprescindible– y el reconocimiento de las necesidades y prioridades de los actores rurales, especialmente, indígena originario campesinos, como se los denomina en la jerga boliviana. Si bien se demanda una mayor protección del campo, la intervención urbana es limitada. Es escasa la acción desde las ciudades para controlar los incendios, la deforestación y el uso de agroquímicos, y también para reducir la contaminación de los ríos, modificar pautas de consumo o apoyar políticas sostenibles que mejoren la situación de la población rural.

En atención al Bicentenario de Bolivia, el presente ensayo presenta un recuento histórico general articulado en tres grandes periodos: el republicano, el nacionalista y el plurinacional. En estos periodos es posible identificar transformaciones, en una lógica de acontecimientos sucesivos, a la vez que disruptivos entre unos y otros. Propongo este recuento, en atención al Bicentenario como motivo de reflexión. Considero que, en el actual contexto y periodo político que coincide con estas fechas, las miradas de corto aliento o que se encuentran en periodos específicos no logran ofrecer una perspectiva de largo plazo. Por tanto, se sobredimensionan las acciones del presente, en particular las posibilidades del Estado y de las figuras políticas como protagonistas del devenir político. La

retrospectiva de este trabajo, a brocha gruesa como método, busca facilitar la comprensión del devenir de los sucesos en el sentido de progreso; es decir, como logros de las sociedades y su diversidad organizativa. Estos logros se suelen valorar de acuerdo con el cristal con que se miran; y, sin embargo, poner en evidencia ese “cristal” es, en mi criterio, la forma más honesta de hacer ciencia social, y entre ella está la vena histórica.

Con esta carga de subjetividad –moldeada por mi trayectoria de reflexión junto a una diversidad de actores rurales, pueblos indígenas y organizaciones económicas, mi paso por la academia y un buen camino andado en el ámbito del desarrollo rural– presento la perspectiva de este relato histórico y reflexivo que se divide en tres bloques. Primero, la república de indios y patrones, que muestra la sustitución –no continuidad– del orden colonial por las recurrentes formas de expropiación de tierras indígenas y mano de obra dentro de un orden latifundiaro andino con estribaciones amazónicas, en la que prima la renta de la tierra y una continuidad de las ciudades como centros políticos y administrativos de la propiedad rural con algunas disputas con el sector minero de la época. Segundo, la nación del entramado campesino y urbano, que muestra grandes transformaciones en el campo y la ciudad, representadas por el crecimiento acelerado de la población, la ocupación del territorio nacional a través de traslados de población (“colonos”), la apropiación de grandes propiedades en Oriente, Chaco y Amazonía, el afán de modernizar la producción agropecuaria, campesinizar a las comunidades y una naciente reivindicación de identidades y territorios en el Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia. Finalmente, el Estado plurinacional, como la síntesis de la disputa entre los pueblos indígenas de tierras bajas y originarios de tierras altas, los campesinos en sus estructuras sindicales tradicionales y con nuevas expresiones, como las comunidades interculturales, y otras articulaciones, como las de los sectores gremiales, comerciantes, transportistas y cooperativistas, junto con el sector del empresariado industrial nacional y sectores conservadores de la sociedad boliviana.

Bolivia mantiene y mantendrá una importancia trascendental en la ruralidad. Como lo he reiterado ampliamente, Bolivia, es hoy más rural que nunca en su historia, aunque con diferentes características de ocupación de la tierra y movilidad socioespacial en los territorios, así como categorías de propiedad y de uso de los recursos, lo que, en síntesis, se expresa en la vitalidad de la ruralidad. Concluyo con una mirada al futuro, hacia un siglo por venir, basada en la constatación de los grandes cambios globales, en el propio capitalismo, la era tecnológica digital, el acceso al internet, la inteligencia artificial y una ruralidad inmersa en esa vorágine, para advertir que hay espacio y nuevas oportunidades para habitar el campo. Sin embargo, este campo enfrentará nuevos conflictos y disputas en un mundo en el que las grandes riquezas y decisiones de la geopolítica global pondrán en una nueva condición de marginalidad a las poblaciones indígenas y campesinas, así como a criollos y mestizos. A pesar de esta marginalidad, mantendrán sus confrontaciones y conflictos internos, así como sus alianzas con intereses externos.

Sin ser exhaustivo, con el riesgo de no referenciar trabajos importantes o de pecar por auto referenciar lo más cercano, en pie de página consigno documentos y referencias que permiten profundizar en los temas abordados. Estas no buscan sustentar una teoría, hipótesis o referencia histórica, sino guiar al lector para conocer más sobre el contenido expuesto en el texto.

Perspectiva teórico-histórica de la ruralidad

“Rural” y “ruralidad” son términos modernos para referirse a la distinción entre urbano y rural desde el punto de vista estadístico y, en algunos casos, a las características de las actividades económicas y las relaciones sociales. Los introduzco en el capítulo para abordar un largo periodo, con la advertencia de que no necesariamente resultan apropiados para describir las relaciones entre los centros administrativos del poder de las haciendas y los mineros, y las relaciones con el campo y sus pobladores en sentido amplio. Siendo más utilizado y

definido desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, incluidas las distintas variables y críticas que ha recibido.¹

Desde el punto de vista teórico-histórico, los estudios modernos sobre la ruralidad y lo que ocurre en los territorios, en consonancia con el surgimiento de los Estado-nación, centran su atención y su narrativa en relación con el Estado, como motor y promotor de las transformaciones que han ocurrido y ocurrirán en el transcurso del tiempo.

Advierto que, desde mi perspectiva, además de las fuerzas oficiales, en los territorios ocurren y confluyen dinámicas sociales, económicas y ambientales complejas que, en unos casos, son factores gravitantes de las políticas públicas y, por tanto, se articulan con ellas. En otros casos, existen escenarios de resistencia, creatividad e invención que trascienden el interés del Estado, a veces en oposición a la institucionalidad y, a veces, de espaldas a ella, en una dimensión prácticamente paralela, incluidas formas alternas de institucionalidad y gobierno territorial.

Si bien, la construcción del Estado responde a imaginarios provenientes de quienes han gobernado y gobiernan, en Latinoamérica, y especialmente en Bolivia, la fuerza de las poblaciones e identidades rurales determina los límites y la viabilidad de las políticas públicas, no sin tensiones, violencia y grandes sacrificios que impone la población y, en los extremos más álgidos, incluso la propia existencia de pueblos indígenas.

Está demás reiterar que existen infinitas historias, como categorías para describir y analizar transformaciones, así como líneas generales de interpretación de la modernidad, como es el caso de la permanente incorporación del campo a la ciudad y la subordinación de lo rural a lo urbano, representadas por la fuerza de la expulsión de las personas de sus territorios y tierras, además

1 Cristobal Kay, *Estrategias de vida y perspectivas del campesinado en América Latina*, *Revista ALASRU* 1 (2005), pp. 1-35; Edelmira Pérez, "Hacia una nueva visión de lo rural", en Norma Giarracca (ed.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, 2001, pp. 17-30; Hubert de Grammont, "La nueva ruralidad en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, número especial (2004), pp. 279-300.

de la movilidad social entendida como voluntad de ascenso, menor esfuerzo y mayor certidumbre.

Lo rural remite a un universo complejo de relaciones sociales, económicas y ambientales, así como de interrelaciones entre territorios y entre distintas formas de apropiación del territorio, incluidas las ciudades como representación de un imaginario y de una realidad urbana. De esta manera, se imponen enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios que a la vez se constituyen en limitantes para las aproximaciones generales, como la que se propone en este documento.

A propósito del Bicentenario, como definición de una temporalidad cuya única significancia histórica fue la ruptura de un orden y la implantación de otro distinto, ello no ha de significar más que un momento, un pretexto, en cierto sentido, para releer las historias y las categorías con las que se ha visto el pasado, con el único aliciente político de intentar mejores aproximaciones y avanzar hacia una identidad sociopolítica nacional y territorial de lo que hoy es el Estado Plurinacional de Bolivia.²

Se podría discutir sobre los periodos elegidos, dado que los tiempos político-históricos son caprichosos; es decir, se recurre a fechas y actores específicos, para fijar un momento de cambio formal de los procesos. Un reto metodológico consiste en cubrir adecuadamente estos tiempos y, a medida que más amplio sea espectro territorial y de actores, existirá menor precisión. En este documento, clasifico tres tiempos, a sabiendas de que, en realidad, estos se superponen y que, en ejercicios más específicos, se podrían subdividir para una mejor comprensión. Así como Zabaleta Mercado y otros autores afirman, y es comúnmente aceptado, que el proceso de la Revolución del 52 inició como producto de la guerra del Chaco, en los nuevos tiempos es posible afirmar que el Estado plurinacional constitucionalizado en 2009, inició como producto de las marchas indígenas inauguradas en el año 1990.

2 Al respecto, sugiero como ejemplo, la lectura de Tomás Pérez Vejo, "Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de la independencia hispanoamericanas", *Crítica*, Ciudad de México, 2019.

República de indios y patronos

La constitución de la república, desde 1825, significó el ajuste de las estructuras político-administrativas a nivel de los nacientes territorios nacionales, así como la distribución interna en cada uno de ellos. Fue una progresión lenta en la que los estados, a través de los grupos de poder constituidos localmente y en confrontación permanente, propiciaron el surgimiento de nuevas unidades territoriales en armonía con la idea de una autoridad y representación nacional, con distintos grados de delegación y representatividad en los niveles inferiores.

Baste decir que, en Bolivia, la distribución de los departamentos, como segunda unidad territorial, tuvo hasta ahora su última reorganización en 1938, con la creación del departamento de Pando. Procesos similares y permanentes ocurrieron a nivel de las provincias, municipios, cantones y corregimientos, entre otros más transitorios. En todos estos casos, la unidad territorial y sus centros administrativos propendían a la configuración de la ciudad como núcleo de administración y control del territorio.

Desde 1825, cuando el gobierno central asumió el control de la propiedad de las tierras, continuó la expropiación de tierras indígenas para titularlas a favor de militares, funcionarios y hacendados criollos. No existía una unidad específica de registro; normalmente se realizaba en los registros públicos a través de las prefecturas y subprefecturas de los departamentos. Con la Ley de Exvinculación de tierras de 1874, que disolvía los títulos coloniales de las comunidades originarias y los disponía a la venta, se instituyó una dirección de tierras y colonización a nivel central, en coordinación con las prefecturas y las notarías públicas.³ Recién a principios del siglo XX se instituyó una Secretaría de Agricultura y en la década de los treinta, un Ministerio de Agricultura.

El núcleo fue constituyéndose en la idea de ciudad y, luego, como unidad municipal urbana. Las ciudades más importantes

3 Pilar Mendieta, *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*, IFEA/Plural editores/ASDI/IEB, La Paz, 2010.

fueron capitales de departamento, incluyendo la residencia de los gobernadores y las entidades a su cargo, y así sucesivamente, en orden de jerarquía. El principio básico, heredado de la tradición española, fue la plaza pública como centro, la casa de gobierno, la autoridad policial –que pasó por varias denominaciones como guardia cívica, carabineros, gendarmes–, el sistema judicial –que también pasó por varias denominaciones–, la cárcel y cuanta institucionalidad que se fue creando.

Además de unidades de gobierno, las ciudades también albergaron el estatus patronal y a los nuevos agentes sociales y económicos de los territorios, como es el caso de los clubes sociales que están presentes en la mayoría de las capitales de departamento y algunas provincias; en ellos se reunían los sectores que detentaban poder y fungían como estructuras de segregación de facto. También existieron clubes más acotados por nacionalidad de origen o por gremio, los cuales tuvieron una función similar.⁴ Los grupos criollos nutrieron sus círculos con extranjeras y extranjeros que se fueron incorporando a través del comercio y otros actores especializados en la tecnología de la época. La mayoría de ellos terminaban vinculados a la tierra y a la reproducción de las relaciones características de la época de hacienda.

Comencemos por ahí para decir que estos núcleos y la estructura de la república estuvieron sustancialmente articulados y eran funcionales a la continuidad rural-urbana de la época, bajo patrones de ocupación de la tierra que idearon tomar los territorios de las poblaciones indígenas, así como a sus habitantes, a su servicio.

La relación de la apropiación de la tierra y sus pobladores fue diferente en sus características regionales, pero común en su sentido expropiatorio. En los valles, la continuidad de la hacienda con la casa patronal y su interrelación con las viviendas urbanas del tercer patio; en los centros mineros, las familias y las comunidades sometidas

4 Oscar Bazoberry, *Participación, poder popular y desarrollo: Charagua y Moxos*, CIPCA/U-PIEB, La Paz, 2007. Describo la función del club social como un mecanismo de agregación de las élites criollas locales y los extranjeros recién llegados, así como las dinámicas familiares y de poder dentro de estos grupos.

al servicio de la mina como reproducción de mano de obra; en la Amazonía, como remeros y mano de obra para la extracción de la goma y la castaña; y en los llanos de Moxos, la Chiquitanía y el Chaco, como mano de obra para la hacienda ganadera y, en general, para la construcción y servidumbre para el modo de vida patronal.

En el apogeo de este sistema de ocupación existen diferentes e importantes estudios regionales, con distinta profundidad, y mucha tarea por hacer en algunos casos, que muestran las diferencias entre los valles⁵, el altiplano, las Llanuras de Moxos⁶, la Amazonía Norte⁷, el Chaco⁸ y la Chiquitanía.⁹

Una parte de la memoria social y la historiografía contemporánea remonta a estas épocas como gloriosas, tanto por las construcciones que dejó a su paso como por la imagen de prosperidad y adaptación a las tecnologías de la época: mansiones, sistemas de riego, navegabilidad y comercio internacional. En el Chaco se recuerda a la Casa ganadera Elsner que, a finales del siglo XIX, producía queso y mantequilla en grandes volúmenes; en los valles, la más icónica podría ser la Hacienda Pairumani de Simón I. Patiño, que estableció los primeros modelos de hato lechero e incursionó en la investigación agrícola y pecuaria.

5 Recomiendo a Gustavo Rodríguez Ostría, *Élites, mercado y cuestión regional en Bolivia-Cochabamba*, FLACSO Ecuador, Quito, 1994.

6 Recomiendo a Anna Guiteras Mombiola, “Trinidad y los llanos de Mojos a fines del siglo XIX: una radiografía etnográfica”, *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y bibliográficos*, 26 (2019), pp. 287-316.

7 Ensayos para iniciar la lectura sobre la historia republicana de la región del Norte amazónico: Lorena I. Córdoba, “El boom cauchero en la Amazonía boliviana: Encuentros y desencuentros con una sociedad indígena (1869-1912)”, Diego Villar & Isabelle Combès (eds.), *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas*, Museo de Historia UAGRM, Santa Cruz de la Sierra, 2012, pp. 125-156; Kathryn Lehman, “Etnografía en un fondo histórico. La mano de obra y las inquietudes de la Casa Suárez ante la crisis gomera, 1920-1940”, *Revista Complutense de historia de América*, ISSN 1132-8312, 44 (2018), pp. 45-64.

8 Recomiendo a Francisco Pifarré, *Historia de un pueblo, los Guaraní-Chiriguano*, CIPCA, La Paz, 2015.

9 Oscar Tonelli Justiniano, *Reseña histórica, social y económica de la Chiquitanía*, El País, Santa Cruz, 2004.

También se ha documentado el inicio de la investigación agropecuaria sistemática, con especial interés en los cultivos de valle y altiplano, para impulsar la productividad de las haciendas y las parcelas campesinas.¹⁰ Destacan cultivos nativos como la papa, la quinua, pero también las primeras pruebas de introducción de nuevos cultivos forrajeros como la alfalfa, así como la incursión en la pecuaria bovina y ovina.¹¹

Por supuesto, la historia hacendal, incluidos sus grandes logros en infraestructura y producción de alimentos, se estableció en un régimen de ocupación de mano de obra de servidumbre. Tan valiosa como la tierra fue la fuerza de mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños, disponible para el trabajo. Contrariamente a lo que se piensa, la mano de obra, desde el punto de vista del régimen de la hacienda y la minería, fue un recurso escaso, tomando en cuenta las dimensiones que suponen algunas economías de la república. No solo por el número de personas en los territorios, sino por el grado de rebeldía al sometimiento de las poblaciones indígenas, así como por la mortandad por las condiciones del trabajo, por ejemplo, en la minería y la extracción de goma.

Los trabajadores fueron motivo de disputa entre mineros y estancieros en el altiplano y los valles; entre las misiones católicas republicanas y los estancieros; entre el ejército y los propios estancieros en tiempos de guerra y revuelta. No sería impreciso decir que, en esta época, se dieron las mayores contradicciones entre un sistema que se imaginaba de espaldas al indio, pero al mismo tiempo lo necesitaba para reproducirse. Más aún cuando el tributo indígena fue uno de los principales ingresos de los regímenes republicanos, siendo indispensable en gran parte de los departamentos y provincias para el sostenimiento de las nacientes instituciones republicanas.

10 Un documento relevante es Humberto Gandarillas, *Historia de la investigación para el desarrollo agropecuario en Bolivia*, Editora J. V., Cochabamba, 2001.

11 Una revisión exhaustiva de esta veta de investigación se encuentra en Jhaquelin Dávalos, *La oveja caranegra. Un estudio sobre educación y modernización de la crianza de ovejas en el altiplano boliviano*, Oveja Cara Negra, La Paz, 2021.

Desde la población rural indígena, en los intersticios del régimen republicano y las instituciones de indios, se conocen grandes procesos de resistencia al control de las tierras y las comunidades por los hacendados. Quedan documentos de principios de siglo XX, como la infatigable labor de Santos Maka T'ula, que defendió las tierras de occidente de las estrategias y papeles que la colonia y la república indistintamente utilizaban para expropiar los *ayllus*;¹² situación similar se documenta en el Chaco guaraní, especialmente, en las capitanías del Isoso, que tramitaban sus títulos. Incluso se conoce que una comitiva de capitanes guaraníes viajó desde el Isoso a La Paz en 1930 para solicitar la titulación de sus tierras y la protección del Estado contra la permanente expansión de la hacienda.¹³

En cambio, otros movimientos de rebelión en confrontación fueron duramente reprimidos, como la masacre de Kuruyuki contra el pueblo guaraní en 1892, o la represión contra el movimiento de Zarate Willka (1899-1900) en el altiplano. Ambos casos fueron propiciados por la expansión del modelo latifundista y la apropiación de tierras y seres humanos.

Otros, en cambio, sufrieron el exterminio de manera dramática, ya sea por condiciones de esclavitud, como en las barracas gomeras, o bien, por campañas violentas contra pueblos y naciones como los Weenhayek y los Ayoreos en el Chaco; los Guarayos y Chiquitanos; los Chimanes, Toromonas, Pacahuaras, Chácobos, Tacanas y Ese Ejja en la Amazonía, entre otros, de quienes ha quedado aún menos registros.

En síntesis, lo que hoy llamaríamos rural, en el período republicano de 1825 a 1952, se caracterizó por la disputa por la tierra dentro de un sistema de violencia estructural, basado en la multiplicación de núcleos urbanos-administrativos funcionales

12 VV. AA., *El indio Santos Marka T'ula, cacique principal de los Ayllus de Qallapa y apoderado general de las comunidades originarias de la república*, Taller de Historia Oral THOA, La Paz, 1984.

13 Recomiendo a Isabelle Combès, *Etno-historias del Isoso: Chané y chiguano del Chaco boliviano (siglos XVI a XX)*, Fundación PIEB/IFEA, La Paz, 2005.

a la expansión de sistemas de propiedad rural y de control de la población nativa. Al mismo tiempo, los procesos de resistencia de las comunidades permitieron sostener espacios colectivos de posesión y gobierno, muchas veces articulados al Estado a través de la mediación de autoridades propias y de la Iglesia, especialmente en aquellas regiones donde se establecieron misiones.

A pesar de la narrativa de prosperidad que exalta a las haciendas y casas republicanas como patrimonio urbano y reconoce ciertas obras de infraestructura dispersas en la república, se menciona menos la importancia de los conocimientos y la producción agropecuaria tradicional en las comunidades, así como el testimonio de las poblaciones indígenas y sus múltiples formas de resistencia en un contexto donde no se les reconoció como sujetos de derecho.

Nación campesina y urbana

La Reforma Agraria de Bolivia, en 1953, debe comprenderse como la correlación de fuerzas internas y externas. A distinto ritmo, los países de América Latina abrían caminos para devolver la tierra a sus dueños originarios, apaciguar el creciente malestar y la rebelión de las clases explotadas, así como redistribuir tierras en nuevos sitios considerados “productivos” para impulsar el desarrollo industrial y disponer de una masa popular que consumiera mercancías y ofreciera su fuerza de trabajo.¹⁴

El resultado de esos tiempos bravos en Bolivia y de un contexto internacional que promovía las reformas agrarias, en sus diversas modalidades, y por distintos caminos políticos, es el proceso abierto en 1952 y sus sucesivos acontecimientos. Se muestra la impronta

14 Recomiendo algunos textos al respecto: Antonio García Nossa, *Sociología de la reforma agraria en América Latina*, Ediciones Cruz del Sur, Bogotá, 1973; Xavier Albó, *¿Bodas de Plata? O Réquiem por una Reforma Agraria*, CIPCA, Cuaderno de investigación n° 17, La Paz, 1983; Miguel Urioste, *Segunda reforma agraria campesinos, tierra y educación popular*, Talleres CEDLA, La Paz, 1988.

de las fuerzas sociales del campo en una compleja construcción democrática en la que el voto universal equilibra las relaciones individuo - colectividad en términos contemporáneos.

En este periodo, las estructuras del gobierno nacional mantuvieron, como una constante y con algunos añadidos, el Ministerio de Agricultura; aunque, tras la Reforma Agraria, adquirió importancia el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. En la década de 1960, el Ministerio de Agricultura incluyó Ganadería, y el de Asuntos Campesinos incluyó el programa de colonización. En las décadas de 1970 y 1980, se fusionaron ambos ministerios en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Asuntos Campesinos. Para la década de 1990, estas áreas fueron subsumidas en ministerios más amplios, como Desarrollo Económico, Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, al tiempo que se crearon carteras específicas como el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios, Género y Generacional. Finalmente, en la década de 2000, por un breve periodo, se estableció un Ministerio sin Cartera de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios de Bolivia, para posteriormente pasar a una estructura ministerial entre la Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y, por otra parte, los Asuntos Campesinos y Género, separando con ello la interlocución con el campesinado y los pueblos indígenas de la planificación con el sector agroindustrial.

Sin embargo, en el caso boliviano, las grandes transformaciones, incluso en las estructuras del gobierno, han sido precedidas por movilizaciones que trascienden los marcos propiamente formales de la democracia representativa. Basta decir que los cambios de legislación y su impacto en las estructuras sociales no necesariamente han pasado por las estructuras legislativas; el mejor ejemplo es el Decreto Ley de 2 de agosto de 1953, que formalizó el proceso de Reforma Agraria y que fue posteriormente elevado a rango de Ley tres años más tarde.¹⁵

15 Para el caso boliviano, es indispensable la lectura de Arturo Urquidí, *Bolivia y su reforma agraria*, Premio a la Cultura Simón I. Patiño, Cochabamba, 1969.

Como resultado de la Reforma Agraria, paulatinamente se fue transformando la estructura de la propiedad agraria, principalmente en la parte andina. Al mismo tiempo que se abolió el latifundio, se puso fin al sistema de servidumbre reconocido por el Estado y, aunque de manera muy variable, se redistribuyeron las tierras. Paralelamente, en el ideario de la transformación se promovió la creación de sindicatos campesinos como mecanismo de representación y articulación con las esferas públicas, así como para organizar la migración que ocuparía las tierras más “productivas”, en correspondencia con el programa de la época, orientado a transformar la producción agrícola, lo que significaba no solo modernizar la agricultura de base campesina, sino también la de base empresarial en las medianas y grandes propiedades.¹⁶

Una de las transformaciones más importantes, en concordancia con el resto del mundo, fue el crecimiento de la población. Bolivia pasó de un poco más de un millón de habitantes en 1931, a aproximadamente tres millones en 1952, y a nueve millones en 2006. Lo significativo aquí es que, de una tasa anual de crecimiento menor al 1% en el periodo republicano, se pasó a una tasa de 2,2% en el periodo que denominamos campesino y urbano.¹⁷

En el periodo posterior a 1953, se registraron cambios significativos en la estructura de propiedad de la tierra, tanto a nivel del agregado nacional como en los territorios regionalizados. En el altiplano¹⁸ y valles¹⁹ se produjeron grandes movimientos internos,

-
- 16 John D. Vargas Vega (coord.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, CIDES-UMSA/CIPCA/Fundación Tierra/CEJIS/DANIDA, La Paz, 2003. Contiene un conjunto amplio de capítulos que valoran los cambios ocurridos en Bolivia desde múltiples dimensiones y regiones.
- 17 Recomiendo a Jimena Cecilia Lavayén, *Censos poblacionales en Bolivia: repaso histórico, jurídico e institucional desde la época prehispanica hasta la actualidad*, Méndez, Cochabamba, 2022.
- 18 Se cuenta con la perspectiva del Altiplano, en Miguel Urioste, Rossana Barragán y Gonzalo Colque, *Los nietos de la Reforma Agraria: tierra y comunidad en el altiplano de Bolivia*, Fundación Tierra, La Paz, 2007.
- 19 Recomiendo a Diego Pacheco y Walter Valda, *La Tierra en los valles de Bolivia: apuntes para la toma de decisiones*, Fundación Tierra/ACLO/CIPCA/CEDLA/QHANA, La Paz, 2003.

además de la desaparición de las haciendas y grandes propiedades. Muy distinto a lo que ocurría con las tierras del Oriente: aunque las extensiones de tierras otorgadas por el gobierno fueron menores a las que registradas en el periodo anterior, se consolidaron grandes propiedades latifundistas y continuó el despojo a poblaciones indígenas. Sin embargo, esta vez hubo una resistencia mayor y aisladas demandas de titulación de tierras comunitarias, así como una penetración de nuevos asentamientos en las denominadas colonias, que reconfiguraron el mapa poblacional de Bolivia.²⁰

Los cambios poblacionales se dieron en las áreas rurales y urbanas. La ruralidad pasó de designar sistemas dispersos de población en pequeñas comunidades, a núcleos de mayor tamaño que se establecieron en núcleos antiguos, ya fueran de origen de las propias comunidades, procedentes de las casas de hacienda, de fortines militares o misiones religiosas. Otros, en cambio, se organizaron a la vera de las carreteras que se fueron construyendo en todo el país en las décadas de 1950 al 1970, con continuas y permanentes mejoras posteriores. Las vías más icónicas y con mayor impacto fueron las que promovieron la integración de Cochabamba a Santa Cruz y, posteriormente, como eje articulador, a Santa Cruz con las otras localidades y fronteras del Oriente: Santa Cruz-Trinidad, Santa Cruz-Puerto Suárez y Santa Cruz-San Matías.

Uno de los acontecimientos y demanda más importante de la población rural fue la universalización de la educación primaria, que derivó en la creación de escuelas rurales y en la movilidad de la población a los núcleos comunitarios para el acceso de las niñas y niños. Esto significó también una nueva generación de maestros formados en las normales rurales. Es importante aclarar que la infraestructura, la manutención y el transporte de las maestras y maestros, en general, fueron sostenidos con recursos de las propias comunidades.

20 Para una aproximación general, consultar a Miguel Urioste y Cristóbal Kay, *Latifundios, avasallamientos y autonomías: la reforma agraria inconclusa en el Oriente*, Fundación Tierra, La Paz, 2005.

En el ideario de la revolución del 1952, la campesinización como proyecto de nación también significó una visión productivista del campo, la castellanización de la población, así como la introducción de símbolos y prácticas unificadoras y homogeneizantes de los valores patrios, aspectos que fueron reforzados con el servicio militar obligatorio y la articulación entre el Estado y los nacientes sindicatos agrarios.

La política de colonización de baldíos, aproximadamente de 1960 a 1980, respondió a la política de ocupación, la expansión de la frontera agrícola y la provisión de alimentos y productos de exportación. Ello reconfiguró, como se dijo, la ocupación espacial, la densidad demográfica del país y, sobre todo, las características identitarias de los territorios. En el caso de Santa Cruz, los casos más notables fueron los flujos migratorios que llegaron a las provincias Andrés Ibáñez, Obispo Santistevan, Warnes, Chiquitos, Guarayos y Germán Busch; en Cochabamba, en las provincias Chapare, Carrasco y Tiraque; y en La Paz, en las provincias Caranavi, Abel Iturralde y Sud Yungas.

Una nueva oleada de colonización, esta vez sin participación estatal, se dio con la relocalización producida por el ajuste estructural económico en 1985, en la que miles de familias salieron de la minería en Oruro y Potosí para asentarse en tierras bajas, especialmente en el Chapare y en las regiones circundantes a Santa Cruz y Cochabamba.

Posteriormente, la colonización continuó de manera menos planificada, pero casi de forma permanente, no con movimientos interregionales de personas, sino más bien con las siguientes generaciones de colonos que expandieron su ocupación en nuevos territorios. Fenómeno que, como veremos más adelante, sigue vigente.

A su vez, el proyecto de construcción nacional promovió y financió el desarrollo agrícola industrial en el Oriente de Bolivia, tanto con familias criollas y mestizas que se hicieron de grandes propiedades y créditos de fomento, como con la atracción de migración extranjera para ocupar el campo, siendo más notables las colonias japonesas y las colonias menonitas.

En el primer caso, bajo convenio entre los estados boliviano y japonés, en el periodo de 1954 a 1960, se establecieron las colonias de Okinawa, San Juan y Yoshima, que hasta la actualidad son los principales productores de huevo y arroz. Un aspecto destacable es su permanencia en el territorio y el manejo de sus suelos, que les ha permitido no expandir la superficie de sus propiedades. En el caso de las colonias menonitas, en un primer periodo entre 1954 a 1970, se registran algunos asentamientos en las provincias Ñuflo de Chávez, Velasco y Obispo Santiesteban en Santa Cruz. En un segundo periodo, entre 1980 a 1990, se expandieron a otras provincias de Santa Cruz y el Beni. Posterior a 1990, continuaron su expansión en Santa Cruz, Tarija, Beni, e incluyeron asentamientos en el Norte de La Paz, y Pando. Actualmente, no se cuenta con una cuantificación precisa de la superficie ni de la población menonita en Bolivia.

En términos de organización social, en los años sesenta se fueron conformando y ajustando las organizaciones del campo como expresión de los cambios producidos en la Reforma Agraria y la política económica y social del país. Estas organizaciones atravesaron diversas etapas internas y superaron gradualmente la subordinación clientelar, por ejemplo, en el denominado Pacto militar-campesino. Para 1990, la hegemonía en el campo la tenía la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), con una indiscutible fuerza política para encaminar la democracia en el país y generar las condiciones para el surgimiento de una institucionalidad como se la conoce hoy en día. Fue ganando fuerza la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, con algunas regionales especiales, como las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba.

El sector empresarial vivía una situación similar: la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) fue creada en 1964, la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ) en 1966 y la Cámara Forestal de Bolivia (CFB) en 1969, entre otras. Asimismo, otras iniciativas similares, cámaras y asociaciones de menor envergadura se crearon en otras regiones del país.

Sin embargo, en 1990 el ámbito de representación campesina y empresarial fue irrumpido por la primera marcha indígena que salió de Trinidad y arribó a la ciudad de La Paz en 34 días. La marcha se denominó “Por el territorio y la dignidad” e introdujo nuevas demandas de distribución de tierras con un sentido social, étnico y ambiental a la ruralidad. Los pueblos indígenas consiguieron mostrar al país otras formas de representación social y política, logrando la promulgación del reconocimiento de territorios indígenas en Bolivia.

Como resultado de estos movimientos, además del deterioro y corrupción de la anterior institucionalidad de tierras, luego de grandes debates y acuerdos entre distintos sectores, situados en diferentes condiciones de poder y movilización, en 1996 se promulgó la Ley INRA, que incluyó la nueva categoría de Tierras Comunitarias de Origen (TCO), el criterio de Función Económica Social (FES) y de Función Social (FS), e instruyó un proceso administrativo en el territorio nacional para verificar, sanear y otorgar titulación sobre las tierras y territorios.²¹

Fueron tiempos de cambio y de revalorización de las identidades. Desde el campo político, estas identidades fueron reforzadas en el occidente por el liderazgo de Felipe Quispe, “el Mallku”, quien dotó de un carácter originario al sindicalismo campesino y el movimiento de reconstitución de los *ayllus*, que se alejaron de los sectores más productivistas del campo –como los campesinos colonizadores–, aunque fue, al mismo tiempo, su momento más popular, simbolizado en la conducción de un tractor “conquistado” al Estado. En todos los casos, surgió una nueva camada de dirigentes, técnicos y profesionales con propuestas novedosas y alternativas basadas en la revalorización de la cultura y su adecuación a los nuevos tiempos.

Cabe indicar que, para fines del siglo XX, las principales ciudades bolivianas se reconfiguraron en términos identitarios: el influjo del mundo rural no solo incrementó demográficamente la

21 Recomiendo a Ismael Guzmán (Coord.), *Sanear la tierra en seis regiones de Bolivia, 1996-2007*, CIPCA, La Paz, 2008.

población urbana, sino también culturalmente, como en el caso de La Paz y El Alto, con una fuerza aymara predominante²²; y en el caso del Oriente, donde la población indígena nativa quedó en minoría, muchas veces en condiciones de pobreza y exclusión extremas.²³

Desde el Estado, las nuevas demandas en esta etapa del movimiento campesino-indígena-originario coincidieron con cambios radicales en la administración del Estado, la profundización de la democracia y la desconcentración del poder central. Para las poblaciones rurales, un cambio sustancial significó la municipalización del país a través de la denominada “Ley de Participación Popular” de 1994, que estableció la ampliación de la sección municipal como unidad administrativa subnacional y formalizó canales de participación de las comunidades, juntas vecinales y otros actores locales en los sistemas de planificación y gestión municipal.

La municipalización del país allanó el camino para la participación política de la población boliviana, permitiendo a la población rural acceder a cargos electos y, progresivamente –de la mano del movimiento de mujeres–, a cada vez más espacios de representación para las campesinas e indígenas. Este hecho consolidó los derechos políticos de la población boliviana, ampliando la posibilidad de elegir, ser elegido y acceder a cargos públicos. Asimismo, implicó la ampliación de fuentes de empleo público en los núcleos rurales y en las capitales de las secciones municipales del país, además de otros servicios como los bancarios, telecomunicaciones, energía eléctrica, transporte e infraestructura municipal (como canchas deportivas, mercados, sedes sociales, entre otros).

22 Destaco los libros de Xavier Albó, Thomas Greaves y Godofredo Sandoval, *Chukiyarwu: la cara aymara de La Paz, El paso a la ciudad (Tomo I)*, CIPCA, La Paz, 1981; así como *Una odisea, buscar pega (Tomo II)*, 1982; *Cabalgando entre dos mundos (Tomo III)*, 1983; y finalmente, *Nuevos lazos con el campo (Tomo IV)*, 1987. Y, posteriormente con una mirada integral *Los desafíos de la ciudad intercultural en Bolivia*, CIPCA, La Paz, 2009.

23 Jürgen Riester & Jutta Weber, *Nómadas de las llanuras-nómadas del asfalto. Biografía del pueblo ayoreo*, APCOB, Santa Cruz de la Sierra, 1997.

Desde los gobiernos municipales hubo intentos de dinamizar el sector productivo de la pequeña propiedad y la propiedad colectiva: se compraron tractores, se distribuyeron semillas, se construyeron mercados y se fomentaron ferias. Se procuraron varias regulaciones e intentos de dinamizar la economía a través de las compras públicas a los productores locales y el fomento de la inversión, con resultados variables.

La ruralidad pasó de ser un sector de cultivadores agrícolas y ganaderos o de mano de obra temporal para las ciudades, haciendas, barracas y minas, para convertirse en una diversidad amplia de actores con poder y representación real en los territorios, y con una importante incidencia en los poderes departamentales y nacional.²⁴

Estado Plurinacional

Como se dijo, las fechas son hitos de procesos complejos y los actores son producto de circunstancias históricas. En ese sentido, es aquí que se fija como temporalidad a la Constitución Política del Estado Plurinacional (CPE) de 2009,²⁵ entendida como un momento de confluencia de fuerzas que se acumularon desde procesos anteriores. Es indudable que las marchas indígenas inauguradas en 1990, que denuncian la persistente dominación colonial y republicana, demandaron derechos colectivos y autodeterminación, y proyectaron una nueva organización social estatal.

A diferencia de la Constitución anterior, la CPE de 2009 incluye un apartado especial sobre el desarrollo rural sostenible y menciones en varios otros, así como la ampliación de las autonomías, los derechos políticos de los pueblos indígenas, las mujeres

24 Recomiendo a Xavier Albó, *Ojotas en el poder local*, CIPCA, La Paz, 1994. Y también, *¿Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales?*, CIPCA, La Paz, 2004.

25 Para comprender la dinámica con la que debatió la Constitución aprobada en 2009, revisar el texto de Salvador Schavelzon, *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: Etnografía de una Asamblea Constituyente*, CEJIS/PLURAL/CLACSO/IWGIA, La Paz, 2012.

y otros sectores de la sociedad. Todo esto confluye en la noción de pluralismo en el ámbito de la justicia, la economía y la propia democracia, construyendo así, la noción de Estado Plurinacional.²⁶

En este mismo periodo se impulsa una serie de procesos para el área rural; el más importante fue la Ley de “Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria” en 2006, cuyo contenido se inscribió en la CPE. Entre sus principales avances destacan la definición más precisa a de la FES, la conversión de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) a Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC), así como la agilización de los procedimientos para el saneamiento y la titulación de tierras.

Baste decir que, para el 2025, el INRA informa que el proceso de saneamiento de tierras rurales habría concluido en el 94% de la superficie objeto de saneamiento, reportando una modificación sustancial en la estructura de la tenencia de la tierra. De 17,7 millones de hectáreas tituladas hasta 1992 como pequeña propiedad y propiedad comunitaria, para el 2023 se pasó a 52,6 millones en pequeña propiedad, propiedad comunitaria y territorio indígena. En el caso de las medianas y grandes propiedades tituladas, de 39,2 millones de hectáreas tituladas en 1992, para 2023 se titularon 15,6 millones.²⁷

Cabe indicar que, al igual que en otros momentos de la historia de Bolivia, más allá de la política pública y de los gobernantes en sus diferentes niveles, las organizaciones campesinas, indígenas y otros sectores fueron demandando e incorporando actualizaciones importantes al proceso de validación de propiedad y distribución de tierras.²⁸ En unos casos con grandes logros en la demarcación

26 Recomiendo el libro *Miradas al nuevo texto constitucional*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, IDEA Internacional y Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 2010. En el que, en mi contribución “Bolivia, desarrollo rural constitucionalizado” (pp. 645-655), reflexiono sobre la emergencia del Estado plurinacional y sus implicancias para el ámbito de las ruralidades.

27 INRA, *Audiencia de rendición pública de cuentas inicial. Gestión 2025*, INRA, La Paz, 2025.

28 El ejemplo más notable fue la inclusión, en el Decreto Supremo 4719 de mayo de 2022, del término “consolidación” en lugar de “dotación” en los

y gestión de sus territorios, y en otros casos, con resultados limitados, que no han logrado revertir estructuralmente la situación de exclusión en sus territorios.

A través del proceso de saneamiento, titulación y distribución de tierras se han generado estructuras territoriales diversas en las diferentes regiones del país, reflejando dinámicas particulares según las reconfiguraciones territoriales del contexto político y social, más que del ecológico.

Los datos agregados muestran un cambio importante en la estructura de la propiedad agropecuaria, que debe entenderse en esta etapa ya no como la simple superficie arable y la capacidad productiva, como ocurría en la etapa anterior, sino más bien, como un conjunto más amplio de funciones productivas, ecológicas y sociales. Esta reconfiguración ha significado también una mayor cobertura –no exenta de conflictos– de población en regiones y territorios del Chaco, Oriente y Amazonía.²⁹

Existen escasos ejercicios para comprender los diferentes aspectos de los territorios y la reconfiguración de los actores, su relación con la tierra, el territorio, así como con los aspectos productivos, medioambientales, sociales y políticos, y especialmente las nuevas dinámicas que se han implantado entre los sectores sociales y su contexto ecológico.

Sobre las TCO/TIOC se conoce con mayor detalle lo que ocurre en tierras bajas, aunque su complejidad no ha sido analizada de acuerdo con las problemáticas particulares de cada uno de los pueblos indígenas.³⁰ En el altiplano y los valles, los territorios titulados tienen dinámicas distintas; basta indicar que el 88%

títulos emitidos por el INRA para las tierras pertenecientes a naciones y pueblos indígenas. Este aspecto fue demandado por dirigentes aymaras y quechuas por 26 años, y en algunos territorios fue un obstáculo para avanzar en el proceso de titulación.

29 Oscar Bazoberry, Ruth Bautista y Lisbeth España (coords.), *Acceso a la tierra y territorio. Una oportunidad para reducir desigualdades en Bolivia*, IPDRS/OXFAM, 2023.

30 Leonardo Tamburini, *Bolivia: Atlas Sociopolítico sobre territorios indígenas en las tierras bajas*, CEJIS/IGWIA/Bosques del Mundo/Diakonía, Santa Cruz, 2019.

del departamento de Oruro ha sido titulado como TIOC y el 7% como comunidad, lo que representa un 95% del departamento en tierra colectiva. En Cochabamba el 36% de la tierra ha sido titulada en comunidad, el 21% en TIOC y el 28% en pequeña propiedad; el 14% restante corresponde a tierras fiscales y áreas protegidas. En cuatro departamentos no existen, prácticamente, tierras clasificadas como empresa agropecuaria, y las propiedades medianas son contadas.³¹

Por otro lado, a nivel sectorial no se ha avanzado en la comprensión de la relación entre propiedad, producción, gestión de los territorios y ruralidades. Existen estudios aislados sobre el fenómeno de la quinua en el altiplano; documentación estadística dispersa sobre la producción agroindustrial en el Oriente, como el expansivo cultivo de la soya, el sorgo, la caña de azúcar o el maíz; así como la crianza de ganado bovino y aviar; algo sobre la castaña en la Amazonía o el cultivo de uva en Tarija; y aún menos sobre el cultivo de la papa, la yuca, frutales y otros productos indispensables en la canasta alimentaria.

En pocos casos se analizan los cambios ocurridos en las últimas décadas respecto a la economía de pequeña producción en régimen de propiedad familiar y comunitaria, y menos aún sobre la integralidad de la economía rural,³² su aporte a la alimentación diaria de la población,³³ así como su respuesta en tiempos de crisis.³⁴

31 INRA, *INRA en Perspectiva: Memoria, logros y retos de la titulación de tierras en Bolivia*, INRA, La Paz, 2025.

32 Un esfuerzo importante para comprender las dimensiones de las economías campesinas, indígenas y originarias es la investigación periódica: Coraly Salazar y Elizabeth Jiménez, *Ingresos familiares anuales de campesinos e indígenas rurales en Bolivia*, CIPCA, La Paz, 2018.

33 Carola Tito Velarde y Fernanda Wanderley, *Contribución de la familia campesina indígena a la producción y consumo de alimentos en Bolivia*, CIPCA, Cuadernos de investigación, n.º 91, La Paz, 2021.

34 Al respecto, recomiendo a Oscar Bazoberry y Lorenzo Soliz, *Bolivia en los tiempos del COVID-19: Adaptación de los sistemas alimentarios de la agricultura familiar, campesina y comunitaria*, IPDRS/Mercados inclusivos/CIDES-UMSA, La Paz, 2020.

En términos políticos, en este periodo cabe destacar la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez de 2010. Su principal característica fue la creación de cuatro niveles de autonomías y un estándar de competencias detallado. Los niveles departamental y municipal ampliaron sus competencias, al tiempo que se crearon las condiciones jurídicas para la conformación de las autonomías regionales y las autonomías indígenas originarias campesinas.

En general, los principios redistributivos de recursos para los distintos niveles introdujeron como principal variable a la población censada en cada unidad territorial, lo que repercute en el número de cargos electos, especialmente legislativos, así como en la capacidad de inversión y de contratación de empleo público.

Adicionalmente, los pueblos indígenas cuentan con siete escaños especiales a nivel de la Cámara de Diputados en la Asamblea Legislativa Nacional, y de 31 escaños especiales en las Asambleas departamentales. A nivel territorial, hasta febrero de 2025, existen ocho autonomías indígenas implementadas: Charagua Iyambae y Kereimba Iyambae (Santa Cruz), Uru Chipaya y Salinas (Oruro), Raqaypampa (Cochabamba), Jatun Ayllu Yura (Potosí), Territorio Indígena Multiétnico (Beni) y Huacaya (Chuquisaca).

Estos datos son sobresalientes porque muestran una disputa con las tradiciones socio-territoriales establecidas desde los márgenes de la centralidad urbano-burocrática. De más está decir que sus dificultades, e incluso deficiencias, son similares a las existentes en todo el sistema municipal en Bolivia, sobre todo por el aletargamiento de las demandas autonómicas indígenas dentro del aparato estatal. Cabe resaltar que, a pesar de las trabas administrativas del gobierno central y de la oposición del sistema municipal y departamental, en este periodo existe una mayor movilización y más logros de las autonomías indígenas que en la elaboración de cartas orgánicas o innovaciones en el sistema municipal.

El nivel municipal, podría considerarse el reflejo de un contexto político mayor, en el que los niveles de representación política electoral, el ejercicio en la administración gubernamental, la

gestión de lo público, la mediación de las organizaciones sociales y la capacidad de movilización de algunos sectores no concuerdan con el ideario de la Constitución de 2009 y con las innovaciones administrativas que se requieren para poner en práctica un Estado plurinacional con autonomías territoriales. Este aspecto es particularmente visible en los procesos electorales y en la creciente conflictividad del país.³⁵

A pesar de estos avances, existe una corriente de reacción y crítica al sistema de representación en Bolivia, especialmente notoria en líderes políticos y de opinión, que afirman la existencia de una sobrerrepresentación del área rural en el sistema político, de la que deducen una conducción distorsionada de las políticas públicas.³⁶ Distorsionada en el sentido de que Bolivia, al igual que el resto de la región, tendería a la concentración de la población en grandes ciudades, y algunas ciudades intermedias, lo que refuerza la idea de una ciudadanía en la que las dinámicas rurales y las identidades terminan siendo absorbidas por una visión predominantemente urbana del desarrollo y la representación política.

Sin embargo, en Bolivia, tanto estructural como culturalmente, existe una mayor conexión entre el área rural y sus características sociales y el área urbana, más allá de su simple dimensión territorial o de los intersticios que existen en cada caso, y de las zonas de enclave en los territorios. Ejemplo de ello son la multiresidencia basada en redes comunitarias y familiares, la dependencia del sistema financiero respecto de los sistemas productivos en territorios y contextos rurales, la fuerza política de

35 Fernando Mayorga, *Antes y después del referéndum (2016): política y democracia en el Estado Plurinacional*, UMSS-CESU, Cochabamba, 2018. Expone la reconfiguración de fuerzas políticas en Bolivia.

36 Wilson Aguilar, “Expertos observan que voto rural representa el 60% de los escaños”, *Los Tiempos*, 2020, disponible en <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200218/expertos-observan-que-voto-rural-representa-60-escaños>; y, Carlos Hugo Molina, “Las exigencias de la Bolivia urbana que todavía no estamos queriendo ver”, *El País*, 2023, disponible en https://elpais.bo/opinion/20231107_las-exigencias-de-la-bolivia-urbana-que-todavía-no-estamos-queriendo-ver.html.

estas interconexiones para definir el destino del Estado, así como la confluencia de intereses entre la población indígena y sectores marginados y subordinados históricamente.

Al mismo tiempo, esta interconexión entre lo rural y lo urbano revela que las ciudades bolivianas no ofrecen condiciones mínimas para el empleo asalariado y el acceso equitativo a mejores condiciones de vida. La gran mayoría de la población se desempeña en el comercio informal, el trabajo a destajo y el transporte público en condiciones precarias. A tiempo que el acceso a la educación de calidad, salud y otros servicios básicos continúa siendo profundamente segmentado, reproduciendo desigualdades que afectan tanto a migrantes rurales como a poblaciones urbanas históricamente empobrecidas. En este contexto, la distinción entre lo rural y lo urbano no solo se vuelve difusa, sino que también pone en evidencia que la concentración poblacional en las ciudades no se traduce en mejores oportunidades para sus habitantes.

La expresión “indígena originario campesino” es característica de una comprensión del Estado plurinacional en la que el sentido identitario y la relación con la tierra permiten articular un conjunto de aspectos de connotación política y jurídica; sin embargo, en los hechos esa articulación no termina de germinar en un contexto en el que las organizaciones sociales del campo son parte constitutiva del poder político.

Un reflejo de esta situación, en la administración del poder –en el que los cambios en el nivel político y la comprensión del Estado plurinacional se encuentran en estado germinal– es la situación del sistema educativo. Tomando en cuenta que la ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez de 2010 elimina la distinción entre un sistema rural y un sistema urbano, y establece, en cambio, un enfoque contextualizado, es decir, un modelo en que se integra la cultura y las características particulares de las regiones. Sin embargo, al igual que el sistema municipal, se ha avanzado en el acceso de la población, con importantes resultados en género y cobertura, pero con incipientes avances y retrocesos en algunos aspectos, como la educación intercultural bilingüe, la calidad y la pertinencia. De

esto no escapa el sistema universitario en su conjunto: público, privado y las universidades indígenas.

A su vez, las dinámicas organizativas articuladas al campo y a las estructuras políticas se han ido transformando de manera acelerada, superando ampliamente las dinámicas de clientelismo político de la fase nacionalista para establecer alianzas políticas de gran calado. Por una parte, para las organizaciones más visibles de raíz campesina indígena, incluidos colonizadores –ahora interculturales–, los espacios a la función pública son parte sustancial de sus negociaciones. Por otra parte, para las organizaciones empresariales, entre las que se incluyen a los menonitas, se ha optado por métodos más sofisticados, incluso la vía jurídica, para mantener privilegios y expandir su concentración en rubros que se han convertido en estratégicos para el consumo interno, como la carne de pollo y la exportación de soya y carne vacuna.

En el contexto económico, tanto en la administración de Ministerios, Viceministerios y unidades desconcentradas, como en el sistema de justicia con el Tribunal Agroambiental y las omisiones explícitas a los tribunales indígena originario campesinos que procuran su germinación, sobresalen evidentes contradicciones entre los mandatos constitucionales y legales, y su capacidad y voluntad para gestionar políticas y recursos públicos por sobre intereses sectoriales. En la práctica, las políticas ambientales, así como el derecho a la participación y consulta a la población rural, terminan viéndose diluidas por intereses económicos de corto plazo, lo que vulnera derechos constituidos, agrava la degradación del medio ambiente y pone en riesgo la sostenibilidad de los territorios.

No se puede negar que esta etapa ha producido enfoques y literatura. Es recomendable revisar el esfuerzo de la Vicepresidencia por reflexionar y teorizar sobre el buen vivir y los posibles indicadores para gestionar una mejor relación con los sistemas de vida,³⁷ así como las reacciones que provocan estos planteamientos,

37 Estado Plurinacional de Bolivia, *Informe del Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia*, Vicepresidencia de Bolivia, La Paz, 2023.

a menudo contradictorios con las prácticas gubernamentales, y que, seguramente, se enfrentarán en un proceso electoral que coincide con los doscientos años de Bolivia. Ojalá, este proceso derive en menos argumentos de siglos pasados, cuando se insistía en la segregación rural a favor de la distinción urbana para robustecer a una nación criolla, homogeneizante y privilegiada, justificando así la individualización de la tierra e insistiendo en una mirada agrarista de propietarios para reproducir el modelo primario exportador, desdeñando la racionalidad de las múltiples expresiones campesinas e indígenas, así como su participación política como electores, representantes y autoridades desde sus propias estructuras y jurisdicciones.

La vitalidad de la ruralidad en constante transformación

La ruralidad no solo persiste, sino que se reinventa y juega un rol clave en el presente y el futuro de Bolivia. En el contexto actual, es más extensa y dinámica que en cualquier momento previo en los dos siglos de historia del territorio que se consolidó como Estado: a) una proporción considerable de la población vive y desarrolla actividades íntimamente ligadas al ámbito rural; b) la economía basada en el campo se ha convertido en un pilar fundamental para el sostenimiento del país; y, c) las fuerzas sociales que emergen de esta esfera tienen un impacto significativo en la configuración de la política nacional.

Sobre los datos de población, a partir del 1950 los censos en Bolivia introducen la distinción estadística entre lo rural y urbano. El año 1950 se levantó el séptimo censo de población y el primero de vivienda; ejercicios comparables en este campo son los de 1976, 1992, 2001, 2012 y 2024.³⁸ La medida estadística utilizada

38 Sobre los aspectos estadísticos de la ruralidad en Bolivia, una mirada crítica sobre las herramientas y las categorías de medición, remito a Oscar

en Bolivia define, para lo urbano, 2.000 habitantes concentrados en un núcleo de viviendas; para lo rural, viviendas dispersas.

Cuadro 1
Bolivia, población consignada como rural y urbana,
datos censales oficiales

	Rural	Urbana	% población rural
1950	1.757.509	946.656	65
1976	2.687.646	1.925.840	58
1992	2.725.946	3.694.846	42
2001	3.109.095	5.165.230	38
2012	3.270.894	6.788.962	33
2024	3.518.625	7.846.703	31

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE.

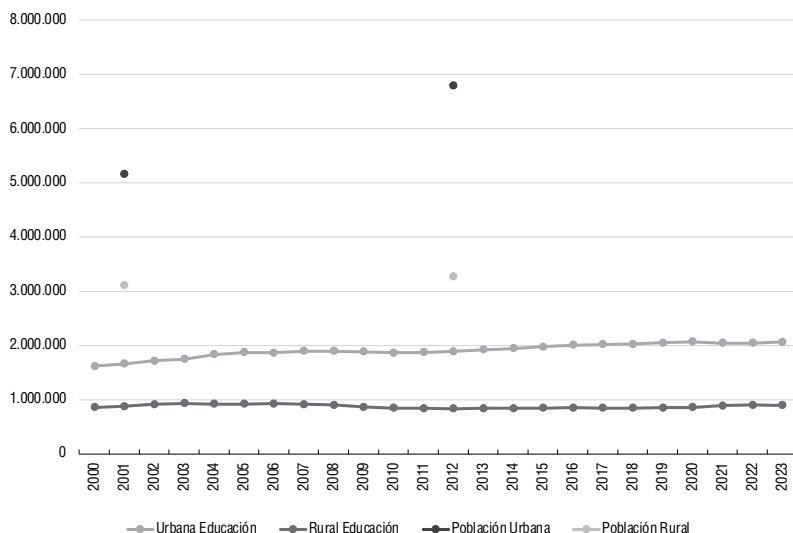
A pesar de la pobre y desactualizada categoría estadística, con esta distinción la población rural pasó de 1.757.509 habitantes en 1950, a 3.270.894 en 2012, y a 3.518.625 en 2024.

Sin embargo, existen otros datos que nos permiten mostrar la relevancia de la población rural, y lo que en este capítulo se llama “su vitalidad”,³⁹ como es el caso de las estadísticas del sistema educativo (público, privado y de convenio). Como se puede observar en el Gráfico 1, la matrícula rural, en las últimas dos décadas se mantiene estable, con un leve ascenso de 859.148 estudiantes el año 2000 a 891.386 en 2023. A su vez, la matrícula urbana incrementa de 1.618.377 estudiantes el 2000 a 2.059.778 el 2023, estabilizándose prácticamente en esta cifra desde el año 2016.

Bazoberry, “Capítulo Bolivia”, en Ruth Bautista (coord.), *Noveno Informe. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*, IPDRS, La Paz, 2024.

39 En el estudio *Mapeo de organizaciones/agrupaciones de jóvenes activistas por la justicia climática y socioambiental en Bolivia*, IPDRS, La Paz, 2024; el IPDRS abarcó en los nueve departamentos a 175 organizaciones juveniles abocadas a las cuestiones ambientales, el 60% no se afirma como urbana o rural, sino que se afirma en ambas condiciones.

Gráfico 1
Matrícula educativa en Bolivia



Fuente: Elaboración propia en base a INE y Ministerio de Educación.

En términos generales, existe una correspondencia entre la población y el número de matriculados, entre la población rural y urbana, y entre los matriculados en cada caso. Son conocidos dos fenómenos que podrían equilibrarse en términos globales: uno se refiere a los estudiantes que migran a las ciudades para completar sus estudios en el grado secundario; el otro, a niñas y niños que van a vivir temporalmente con la familia en el campo para que las madres y padres continúen sus estudios o se incorporen en el mercado laboral en ciudades, haciendas o empresas.

Este es un pequeño ejemplo, de cómo la concentración de población en las ciudades es altamente dependiente del área rural, y, sin entrar en detalles, la alta dependencia de sus recursos y de una economía del cuidado en términos generales. Para ser más precisos, podemos utilizar el término “interdependencia” para denotar esta relación en la que los sujetos disponen de tierra y recursos en el campo, así como redes familiares de cuidado; o

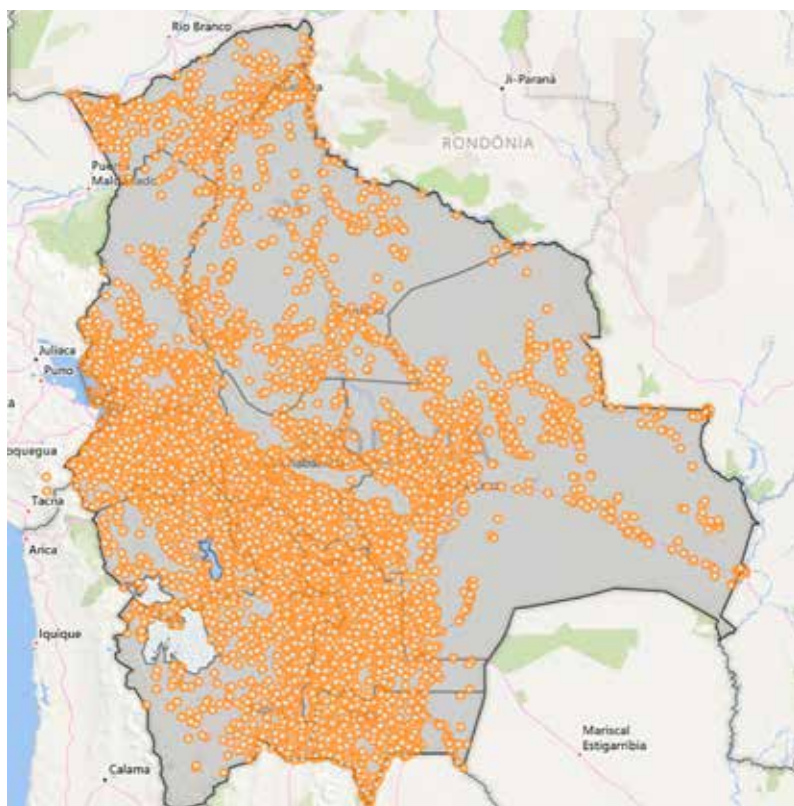
indirectamente, en la que el sistema financiero y las empresas son dependientes, a través de terceros, de mano de obra y recursos relacionados al campo.

Si esto es claro en la economía campesina indígena originaria, lo es más en la economía empresarial o hacendal, en la que los servicios y comercio se concentran aún en las ciudades y les dan vida, especialmente a los sistemas financieros, servicios, insumos, maquinaria, etc. Igualmente importante es la necesidad de la agroindustria de mano de obra, servicios desconcentrados y alianzas con poblaciones intermedias y comunidades campesinas e indígenas para el acceso a caminos e infraestructura pública.

La ocupación del territorio nacional es un valor. Para ilustrar esta situación, recurro al mapa de distribución de unidades educativas en el país (Figura 1). Dentro de las estrategias de ocupación, resalto las formas más tradicionales y originarias como espacios de convivencia y base para el desarrollo social, económico y cultural con identidad y seguridad territorial, lo que para muchos pueblos indígenas constituye la sustancia misma de su sobrevivencia y desarrollo como comunidad cultural y étnica.⁴⁰ También existen pueblos indígenas originarios con territorios y estructuras de ocupación del espacio complejas y estratégicas, social y estructuralmente, con potencial de gestión de sus territorios, recursos y el bienestar de su población. Asimismo, existen comunidades nuevas, asentamientos de los denominados interculturales, menonitas y otros nuevos habitantes de diversas nacionalidades que ocupan el área rural, con implicancias en centros de servicios cada vez más pequeños como transporte, comercio, y excepcionalmente el turismo, principalmente de migrantes de diverso origen que no se dedican a la agricultura.

40 Este aspecto debería incluir a los pueblos indígenas originarios que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, cuya protección está instituida en la ley n.º 450 de 2013.

Figura 1
Distribución de unidades educativas en Bolivia, 2023



Fuente: Ministerio de Educación (<https://seie.minedu.gob.bo>, captura en 24/02/2024)

Esta amplia distribución de la población en el territorio nacional es consistente con los títulos de propiedad emitidos por el INRA a personas naturales, titulares únicos (322.285 mujeres y 483.163 hombres) y en copropiedad (834.296 mujeres y 886.501 hombres), que suman 2.526.245 titulares en pequeña propiedad, mediana y empresarial.⁴¹ Un dato relevante en la propiedad rural

41 INRA, *Primero las mujeres. Inclusión en el acceso a la tenencia de la tierra y territorio en Bolivia*, INRA, La Paz, 2024, p. 45.

es que el 46% de los titulares son mujeres, lo que ha puesto a Bolivia en los primeros lugares del mundo en reconocer y registrar administrativa y jurídicamente este derecho. Aunque con grandes avances, todavía existe una concentración de superficie a nombre de los hombres, ya que las mujeres, en este mismo análisis ponderado, poseen únicamente el 35% de las tierras. Un dato importante es que, en las tierras de pequeña propiedad y propiedad colectiva, la participación de las mujeres es mayor, tanto en titulares como en superficie, lo que disminuye en propiedades medianas y empresariales con la titularidad de personas naturales.⁴²

En el caso de la propiedad colectiva, comunitaria y territorios indígenas, dadas las características de personas jurídicas con autonomía de gestión interna, no se llevan registros de titulares y tampoco por unidades domésticas. Sin embargo, el mismo documento del INRA, en base a muestreos y diagnósticos propios, estima que el número de titulares colectivos es similar o mayor al de la propiedad registrada a personas naturales, estimando la participación de mujeres en 48%.⁴³

De acuerdo con los mismos reportes, los grupos de edad de los titulares de la tierra en Bolivia se encuentran concentrados, en primer lugar, las personas de 36 a 50 años, seguidas de los de 51 a 65 años y, luego en similar porcentaje, los grupos de mayores de 65 y de 21 a 35 años, lo que permite apreciar un sistema de herencias y un acceso bastante acorde con la economía y las tradiciones de herencia y responsabilidades en el país.

Por tanto, sin entrar en las aún existentes desigualdades en la titularidad de tierras y otras problemáticas relacionadas a las tierras fiscales, los avasallamientos de propiedades comunitarias y territorios indígenas, que refieren a las nuevas problemáticas y conflictos que deberá atender una nueva institucionalidad y,

42 *Ibidem.*

43 Sobre las tierras colectivas y comunitarias, en algunos casos se levantaron listas de demandantes al momento del proceso de demanda de titulación, sin ser una exigencia, ya que se trata de personas jurídicas y con autonomía en su régimen interno. Entonces, la información con la que se cuenta permite hacer aproximaciones, a diferencia de los otros tipos de propiedad.

seguramente, la jurisdicción agroambiental, se puede afirmar que en Bolivia existe una amplia posesión de tierras que va más allá de la diferenciación de la población entre urbano y rural, lo que mantiene a las familias con un pie en el campo y otro en la ciudad.

La aproximación indicada, guarda relación con datos complementarios, como el de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) que, en el caso de Bolivia, en el Censo Agropecuario de 2013, se contabilizaron en 871.927 unidades, con un crecimiento promedio y aproximado de 12.000 unidades anuales entre los censos de 1984 y 2013.⁴⁴ La diferencia entre la UPA y la titulación de las tierras es que la UPA mide la superficie cultivada o destinada a actividades reconocidas como productivas por el Estado, lo que prioriza la agricultura y la ganadería comercial, a la vez que invisibiliza las actividades campesinas e indígenas que no clasifican en estos estándares de medición, por lo que se subvaloran los sistemas agroforestales, los cultivos asociados y los cultivos de protección de suelos, entre otros. Asimismo, el criterio de la UPA no permite ver en concreto la dimensión colectiva y territorial ni la dimensión del cuidado como parte de la función social y no “productiva” de las posesiones agrarias.

Con sus limitaciones, igualmente se registró información importante; por ejemplo, reportó que:

502.281 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) practican trabajo comunitario colectivo o familiar y 294.831 UPA participan en el sistema de trabajo denominado “mink’a o ayni” (sistema de trabajo de reciprocidad familiar en quechua o aymara, respectivamente).⁴⁵

Un dato importante y complementario para aproximarse a las y los agricultores de pequeña escala es el que arroja el Instituto

44 El último Censo Agropecuario fue realizado en 2013, el nuevo Censo Agropecuario estaba programado para el 2025.

45 INE, “Más de 500 mil Unidades de Producción Agropecuaria practican agricultura familiar”, INE, 2016, disponible en www.ine.gov.bo/index.php/descarga/216/boletines-estadisticos/37975/mas-de-500-mil-unidades-de-produccion-agropecuaria-practican-agricultura-familiar.pdf.

del Seguro Agropecuario (INSA). En el 2023, registraron una cobertura de 122 Entidades Territoriales Autónomas (de las 336 que existen en el país) y atendieron con el seguro Minka a 121.018 productores de 4.761 comunidades,⁴⁶ lo que permite aproximarse a la importancia de las unidades de producción de pequeña escala en los entornos comunitarios en Bolivia.⁴⁷

Evaluando la clasificación de las UPA de acuerdo con las cinco grandes regiones de Bolivia se halla que en el altiplano 99,71% son UPA familiar y 0,29% no familiar; en la Amazonía 95,67% son familiar y 4,33% no familiar; en el Gran Chaco 94,04% son familiar y 5,96% no familiar; en los llanos tropicales 86,63% son familiar y 13,37% no familiar; y en los valles, 99,35% son familiar y 0,65% no familiar.⁴⁸

Con una compleja combinación de bases de datos, la conclusión principal del estudio es que, a partir de la selección de 38 productos primarios considerados canasta básica de alimentos, la agricultura familiar aportaría el 61% del volumen de alimentos demandados por los hogares bolivianos, el 1% lo prevería la agricultura no familiar, y se infiere que el 38% es importado.⁴⁹

La importancia de la producción campesina indígena originaria, en propiedad individual y/o colectiva, en la provisión de alimentos para el consumo en el mercado interno en Bolivia

46 El seguro agrario se estableció en la Constitución Política del Estado de 2009, y se pone en vigencia con la Ley n° 144 de 26 de junio de 2011. Contempla el seguro agrario universal (cuya cobertura es progresiva) para “1. Las comunidades indígenas originario campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas con producción colectiva; 2. Las familias indígenas originario campesinas, interculturales y afrobolivianas con producción individual; 3. Las y los productores agrarios sean personas naturales o colectivas”. Siendo subsidiada la prima, en su totalidad, para “las y los productores más pobres”.

47 INSA, *Audiencia de Rendición pública de cuentas final 2023*, Ministerio de Desarrollo Rural y tierras, La Paz, disponible en https://www.insa.gob.bo/wp-content/uploads/2025/08/RENDICION_FINAL_2023.pdf.

48 Carola Tito Velarde y Fernanda Wanderley, *Contribución de la Familia Campesina Indígena a la producción...*

49 *Ibíd.*

ha sido destacada por diferentes estudios. En general, se estima contribuye entre el 40 a 55%⁵⁰ del total del consumo. El sistema de abastecimiento de mercados a las ciudades y su adaptación en la pandemia del COVID-19, en el caso de las cuatro principales ciudades de Bolivia –La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz–, mostró que pese a restricciones, cambios y limitaciones propias de los diferentes actores del sistema agroalimentario, el abastecimiento de alimentos frescos proveniente de la agricultura campesina y comunitaria estuvo garantizado por más de 71 días de cuarentena rígida y 92 días de cuarentena dinámica.⁵¹

No deja de ser complejo el abordaje estadístico de un sujeto que tiene múltiples expresiones, lo que se expresa no solamente en la dificultad de agregación de una forma de economía con unas características ancladas en el pasado productivista de la Revolución de 1952, y de las nuevas categorías universales, como la de la propia agricultura familiar. Esta complejidad, que parte de la dificultad del conocimiento, se expresa en la orientación de la política e inversión pública que, en los países de la región, y especialmente en Bolivia, continúa siendo importante, a pesar de los sentidos, contrasentidos y la dispersión de su orientación.⁵²

No es posible cuantificar los cambios tecnológicos y la introducción de innovaciones con la información dispersa, ni las dinámicas de otros actores, como los propios gremios de productores. Sin embargo, es evidente que en el campo se ha ampliado la mecanización agrícola, los medios de transporte y los sistemas de irrigación, lo que repercute en la disminución de los animales de tiro y de los animales de carga, así como en pérdida de las semillas nativas y la diversidad de cultivos en parcela. Las prácticas agrícolas no son homogéneas: al sector de pequeños propietarios ha

50 Coraly Salazar y Elizabeth Jiménez, *Ingresos familiares anuales de campesinos...*

51 Oscar Bazoberry y Lorenzo Soliz, *Bolivia en los tiempos del COVID-19...*

52 Una revisión relativamente exhaustiva sobre la orientación de la política pública y los actores involucrados en el campo. Al respecto, Oscar Bazoberry, “Posibilidades y limitaciones del enfoque de la agricultura familiar en Bolivia”, Daza y Artacher (eds.), *Agriculturas familiares campesinas en los Andes*, Quito, 2025.

llegado la influencia de las semillas y los productos agroquímicos industriales; además, existe un sector de productores orgánicos, principalmente en quinua y cacao, así como productores agroecológicos en distintas regiones del país.

Otro dato de alto sentido en las transformaciones y revitalización de la ruralidad es la cobertura de la telefonía móvil y el internet en Bolivia, y especialmente en el área rural. En Bolivia se estima que existe el mismo número de líneas móviles activas que el número de habitantes. Esto significa que algunas personas tienen más de una línea a su nombre ya que la distribución sigue siendo desigual: las regiones con menor cobertura son Pando, Potosí y Beni, en ese orden. La inserción del internet es igualmente importante: se estima que el 91% de la población tiene acceso a internet móvil;⁵³ aunque existen aspectos críticos respecto a la calidad de la conectividad y al costo de acceso. No existen muchos trabajos destinados a medir el tiempo de uso del internet ni de las redes sociales en el área rural, o la adaptación local de las aplicaciones y la información que se consume, así como el uso de la conectividad como medio de comunicación y sus impactos en las relaciones familiares, educativas, laborales, de comercialización y en la vida comunitaria en las áreas rurales.⁵⁴

Un siglo por venir

A la luz de los acontecimientos globales y regionales que marcarán el Bicentenario, y considerando la historia de constante transformación del país, sus actores y territorios, es posible afirmar que en el próximo siglo no se materializarán las nostalgias de una Bolivia añorada ni se confirmarán las utopías de una Bolivia

53 Véase la página oficial de la Autoridad de Fiscalización y Regulación de Telecomunicaciones y Transporte, disponible en <https://www.att.gob.bo>, datos tomados en enero 2025.

54 Al respecto, Karen Mercado y Oscar Bazoberry, *Acceso a internet y ruralidad. El caso de Macharetí en Bolivia*, IPDRS, La Paz, 2019.

soñada. Es improbable que se concrete cualquier extremo en el que lo rural se imagine como armónico y libre de conflictos, o al servicio subordinado a una razón nacional, homogénea cultural y políticamente, urbana y sujeta a la acumulación y perpetuación de privilegios en unos casos y de derechos en otros.

No es exagerado afirmar que estamos viviendo un nuevo tiempo de transición política, económica y ambiental, en el que la humanidad está sometida a cambios que no puede controlar como se acostumbró en el pasado. El avance de nuevas formas de acumulación y dominio a nivel global llevan a razonar sobre la propia existencia del Estado-nación y las formas institucionales que este ha creado y reproducido. La crisis ambiental, la transformación de la naturaleza, el incremento de conflictos, así como el dominio de las conciencias y religiones, son fenómenos extremadamente imprevisibles y de expresiones inimaginables.

La política de los Estados, así como las multilaterales o lo que queda de ellas, continuará dominada por las grandes riquezas, esta vez con nuevos y más poderosos agentes, convertidos en emisores de opinión y con poder directo en las decisiones de las instituciones, en un grado antes no visto. Del mismo modo que el capitalismo digital penetró y dominó al capitalismo monetario y empresarial, poniéndolos a su servicio, estas mismas fuerzas terminarán con las instituciones que se preciaban de democráticas y que gobernaban los Estados.⁵⁵

El área rural dejó de ser únicamente una fuente de producción de alimentos; la tierra fértil para el cultivo dio paso a otras expresiones más complejas de territorio, en las que los recursos como el agua, el clima, el suelo, el subsuelo, la biodiversidad han adquirido un valor que es posible patrimonializar y del que depende el nuevo capitalismo en expansión. Los recursos del campo serán tomados

55 Desde el lado del poder global, han surgido términos para explicar estos cambios, por ejemplo: Dan Schiller, *Digital capitalism: Networking the global market system*. The MIT Press, Cambridge, 1999; Shoshana Zuboff, *La era del capitalismo de vigilancia: la lucha por un futuro humano en la nueva frontera del poder*, PublicAffairs, Nueva York, 2019; Yanis Varoufaikis, *Tecno-feudalismo: El sigiloso sucesor del capitalismo*, Deusto, Barcelona, 2024.

por la fuerza, sea con violencia o mediación del Estado y de líderes locales aliados a la promesa de una nueva civilización.

El destino de la ruralidad, especialmente en la forma en que la concibo –habitada y en convivencia con el entorno–, vinculada a una base campesina e indígena pero abierta a otras expresiones sociales de carácter más anímico, como el retiro voluntario y el trabajo a distancia, depende en gran medida de múltiples razonamientos, variables e influencias de factores ajenos al campo, pero igualmente interdependientes con él. Solo así se entiende que el campo haya sido y siga siendo un espacio de tensión permanente con otros actores que, directa o indirectamente, dependen de los recursos que alberga.

El sistema de Naciones Unidas ha fracasado o al menos ha cumplido un ciclo en su estructura actual: no pasa de ser una gran maquinaria de proyectos que compite con actores nacionales y locales. Por su parte, los bloques regionales tambalean y no han podido unificar criterios mínimos de protección de recursos para garantizar sistemas de sostenibilidad de las regiones, la población y el abastecimiento de sus propios mercados.

Bolivia no es ajena a estas corrientes, aunque mantendrá su particular fuerza rural. En los próximos cien años, la ruralidad del campo seguirá siendo el mayor capital –y fuerza vital– del país, así como lo será la dependencia de sus ciudades respecto a los recursos que allí se disponen y conservan. La demanda de las ciudades por el agua, así como su dificultad de ofrecer fuentes de trabajo permanentes y de calidad, junto con la permanente tensión entre la gran empresa y la propiedad comunitaria y pequeña propiedad, seguirán siendo dos polos enfrentados políticamente. Nuevas e ingenuas medidas de expropiación de tierras y territorios se enfrentarán con la desafiante fuerza de los campesinos, de los pueblos indígenas y de nuevos campesinos movilizados que estarán en permanente acecho.

Por una parte, es posible que conozcamos nuevas formas de inversión y apropiación de tierras, más relacionadas al sistema capitalista global, estructuras empresariales, incluso la administración de tierras gestionada entre naciones, lo que supondría un

retroceso de los actuales propietarios de las élites nacionales y tradicionales, así como el sistema de suministros y el control del comercio internacional. Por otra parte, podrían surgir nuevos movimientos de propiedad, mayor individualización en algunos sectores y nuevos procesos de colectivización en otros territorios, reconfigurando las redes de pequeños propietarios y comunidades en los territorios aún disponibles, así como en otros disputados a las grandes propiedades y las tierras fiscales.

En términos sociales, lo que llamamos “orgánicos” por una parte, y los gremios por la otra; es decir, estructuras ordenadas en sus formas de representación y conducción van cediendo paso internamente y con sus pares a coaliciones intermitentes y alianzas pragmáticas y temporales; asimismo, con la sociedad en su conjunto, activistas, jóvenes, movimientos sociales efímeros y redes difusas de acción colectiva.

En este siglo por venir, así como se ha complejizado la dinámica de los territorios y la población que los ocupa, las ciencias sociales en Bolivia –especialmente la sociología y la economía– tienen el gran reto de comprender las nuevas dinámicas, construir nuevas categorías de análisis, incluso estadísticas, y nombrar con denominaciones más precisas a los grupos que habitan el área rural del país, sea de manera permanente, itinerante o temporal.